

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.003

DIA: 16 de Abril de 2.003

HORA: 15:55

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Lorgio Mercado Fuentes	15:55	21:15
Dr. José Oscar Adamo	15:55	18:00
Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi	15:55	21:15
Lic. Catalina Buliubasich	15:55	21:15
Ing. María Cristina Lentini de Pascual	15:55	16:05
Ing. Juan Francisco Ramos	16:05	21:15
Cr. Armando Varillas	15:55	21:15
Ing. Héctor Solá Alsina	15:55	21:15
Lic. Cecilia Piu de Martín	15:55	21:15
Dr. José Alfredo Espíndola	15:55	21:15
Ing. Liliana Norma Gray	15:55	21:15
Cr. Jorge Raúl Güemes	16:40	18:40
Ing. Cecilia Cabanillas L.	15:55	21:15
Srta. Karina Lorena Tamayo	15:55	21:15
Sr. Adolfo Hugo Farfán	16:10	19:10
Sr. Sergio Quintana	16:20	21:15
Srta. María Laura Massé Palermo	18:30	20:40
Sra. Susana Felipa González	15:55	18:10
Sr. Javier Omar González	18:10	21:15

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Prof. Roberto Gerardo Bianchetti

Prof. Susana Rodríguez

Prof. Nora María Fabiana Homez

Ing. Jorge W. Figueroa

Sr. Julio Daniel Cabral

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Enf. Omar Riquelme

Sr. Abel Sánchez

FUNCIONARIOS PRESENTES

Cr. Héctor Alfredo Flores

Ing. Julio Raúl Delizia

Ing. Edgardo Ling Sham

Prof. Martha Botto de Pocoví

Lic. Claudio Román Maza

Ing. Diego Saravia

Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Dra. Graciela Lesino Garrido

Prof. María Teresa Álvarez de Figueroa

Preside la sesión el Sr. Rector de la Universidad, Dr. Víctor Omar Viera.

1. Sr. Ramón Segovia, presenta impugnación a las elecciones del día 23/04/03 para elegir representantes del estamento P.A.U. ante el Consejo Superior.

El Prof. Barbosa da lectura a la nota de referencia.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Pérez de Bianchi considera necesario modificar los plazos para el cronograma electoral del estamento P.A.U.

La consejera Gray pregunta si eso significa suspender los términos.

La consejera Pérez de Bianchi responde que sí.

El Prof. Barbosa explica un caso ocurrido en el año 1.998.

El consejero Ramos entiende que la postergación de los plazos debe ser mínima

Siendo horas 17:30 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 19:15 el Consejo Superior retoma la sesión.

El consejero Varillas mociona que se rechace la impugnación y ratificar lo actuado por la Junta Electoral.

La consejera Pérez de Bianchi mociona que se modifique el cronograma electoral y retrotraer todo a la fecha de emisión de padrones definitivos.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se vota y aprueba la moción del consejero Varillas con seis votos a favor.

Se registran cinco votos a favor de la moción de la consejera Pérez de Bianchi y dos abstenciones.

Siendo horas 19:20 el Consejo Superior pasa a cuarto intermedio.

Siendo horas 19:35 el Cuerpo retoma la sesión.

2. Cra. Nora Castellanos solicita suspensión y prórroga del acto eleccionario del día 23/04/03 para elegir representantes del estamento de Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Prof. Barbosa da lectura a la nota de referencia.

La consejera Gray expresa que los plazos deben cumplirse de acuerdo al cronograma electoral previsto, por lo que la presentación que realizó la Cra. Castellanos es extemporánea. Solicita autorización para que el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, que es miembro de la Junta Electoral de la Facultad, haga uso de la palabra.

El Cuerpo lo autoriza.

El Lic. Fernando Echazú explica que antes del horario fijado para el cierre de recepción de listas, la Junta Electoral de la Facultad recibió un fax desde la Secretaría de Extensión Universitaria con la presentación de la lista “Compromiso Académico” y posteriormente se recibió el original. Informa que la Junta Electoral de la Facultad no dio por válida la presentación vía fax. Aclara que se convocó al Consejo Directivo para el tratamiento del tema, pero el mismo no se pudo reunir por falta de quórum.

La consejera Pérez de Bianchi pregunta porque no es válida la presentación por fax.

La consejera Gray responde que la presentación debía realizarse ante la Junta Electoral. Pregunta a la Dra. Raquel de la Cuesta si hay mora en la respuesta de la Facultad.

La Dra. De la Cuesta afirma que no habiéndose reunido el Consejo Directivo, el Consejo Superior puede abocarse al tratamiento del tema, amparado en la “vía del silencio.”

El consejero Ramos interpreta que en este caso hay “silencio”, por lo que se puede habilitar el tratamiento del tema.

La consejera Pérez de Bianchi mociona que se trate el tema.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Gray expresa que avala totalmente lo actuado por la Junta Electoral de la Facultad. Considera que es improcedente el dictamen de Asesoría Jurídica porque fue solicitado por un apoderado y no por la Junta Electoral de la Facultad. Mociona que se ratifique lo actuado por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas.

La consejera Pérez de Bianchi expresa que el Dictamen de Asesoría Jurídica no es vinculante. Mociona que se tenga por recepcionada la lista en tiempo y forma porque cumple con el artículo 13 del Reglamento Electoral.

El consejero Ramos solicita que el Dictamen de Asesoría Jurídica no sea mencionado en la Resolución.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas por las consejeras Gray y Pérez de Bianchi
Se vota y aprueba la moción de la consejera Pérez de Bianchi con ocho votos a favor.
Se registran seis votos a favor de la moción de la consejera Gray.

Siendo horas 21:15 y no habiendo más temas a tratar se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Superior – 2.003.

Mvcc/JAB.